

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2017/18
(Convocatoria 2018/19)**

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4315955
Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
Curso académico de implantación	2016-17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/
----------------	---

P14. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En relación con el **P14, Procedimiento de información pública**, la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, a la que está adscrita el Título de Máster, hace pública la información actualizada y facilita el acceso a todos los grupos de interés a través de la web del Título: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>. Con la implementación del Título en el curso 2016-17 se crea esta nueva web a la que hacemos referencia, que según el informe emitido por la Comisión de Seguimiento de la DEVA (julio 2017), <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>, es válida en 24 puntos destacados, “...con carácter general, la información publicada en este Título se ha considerado satisfactoria...”. Detallan además, una valoración global sobre la web, destacando “...que la información de la web está muy bien actualizada” y “la organización y estructura de la web es muy acertada”.

No obstante, hacen unas recomendaciones de mejora que se han ido modificando en este tiempo y que aún se está trabajando en ello.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

¹Extensión Máxima 15 -20 páginas.

En este sentido y, tal y como se recoge en el informe de respuesta de la Agencia Andaluza del Conocimiento (julio, 2018) al Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2016-17, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>, se detallan a continuación las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento detalladas y se comenta su estado de consecución hasta el momento:

Recomendaciones:

- Se recomienda informar del horario y lugar de las tutorías.

Siguiendo esta recomendación, se le solicitó al profesorado del Título que informase sobre su lugar y horario de tutorías y una vez recuperada la información, se ha incluido en el lugar de la web referente al Profesorado, donde está detallada la información más relevante sobre cada profesor participante <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=profesorado-equipodocente>

- Se recomienda la publicación del plan de mejora anual del título

Se añade a la web del título dentro de la pestaña de Calidad, un apartado referente al plan de mejora del título, publicando los que hay disponibles hasta el momento. <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-planesdemejora>

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se recomienda publicar en la web del título los indicadores de resultados, tasas y satisfacción.

Se añade a la web del título dentro de la pestaña de Calidad, un apartado referente a Resultados del Título, en el que se incluirán datos referentes a la Tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento... y datos referentes a la satisfacción del alumnado con el título, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-resultados>

- Se deben atender completamente las recomendaciones de mejora contenidas en el informe de seguimiento de fecha 24 de julio de 2017 relativas a la publicación en la página web de información referida a las Normas de permanencia y las Salidas académicas. Esta información se encuentra incorporada en la web, en concreto en la pestaña de DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=master-datoslegislativos>.

Además, en cuanto a la Coordinación docente horizontal y vertical hay que destacar que la web ha ido incorporando modificaciones para dar respuesta a los requerimientos de la Agencia Evaluadora y actualmente presenta la estructura que se detalla a continuación, con la intención de dar más visibilidad a algunos campos según demandas del alumnado y completar algunos de los apartados:

1. Datos de identificación del título
2. Competencias: Básicas, genéricas y específicas.
3. Acceso y admisión
4. Coordinación docente
5. Profesorado
6. Guías docentes
7. Horarios
8. Movilidad
9. Recursos materiales
10. Prácticas externa
11. Trabajo Fin de Máster

12. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título

13. Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones: información y procedimiento.

En caso de necesitar más información, siempre puede hacer uso del teléfono y el correo de la secretaría del centro, la secretaría del Decanato o directamente con el profesorado que coordina y/o imparte asignaturas del máster (información que aparece detallada en el apartado de Profesorado de la web).

Fortalezas y logros

- La mayor fortaleza en cuanto a este procedimiento, como se ha indicado anteriormente, es que desde un principio la web cuenta con una valoración positiva por parte de la agencia evaluadora, recomendando un par de cuestiones que desde ese momento ya se han conseguido mejorar.

Debilidades y Propuestas de Mejora

La mayor debilidad, en cuanto a este procedimiento de Información Pública, es que la información que se va generando en el título a lo largo del curso es abundante y no siempre se va actualizando en el momento adecuado.

Como propuesta de mejora proponemos hacer un seguimiento más continuado y preciso sobre la información nueva que se genera y hacer la actualización en la web para conseguir una mejor y mayor difusión del máster.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

P01. PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

En cuanto al **P01, Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad**, la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, Centro en el que se encuentra adscrito el Título de Máster como se indicó anteriormente, cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/index.php>), en la pestaña denominada “calidad”.

Además, existe una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) que se muestra en el la E01-P01, Documento de la Política de calidad y objetivos y que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

Existe, además, una Comisión de Garantía de Calidad del propio Máster que ha sido modificada en mayo de 2019 y que se detalla a continuación, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=coordinaciondocente-comisiones>

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MAES (CGCM)	
PRESIDENTA	M. Ángeles de las Heras Pérez
SECRETARIA	Ana M. Roldán
REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	Auxiliadora Pérez Vides Amor Pérez Rodríguez

	Ángel Boza Carreño
	Rafael Torronteras Santiago
	Pedro Sáenz-López Buñuel
	Juan Luis Aguado Casas
	Inmaculada Gómez Hurtado
	Isabel Mendoza
REPRESENTANTE DEL PAS	Francisca Lozano
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	Vacante

La modificación tiene que ver con la imposibilidad de pertenencia de alguno de sus antiguos miembros. Fue elegida en septiembre de 2015, justo al comienzo de la incorporación del nuevo equipo de dirección del Máster. Su composición se detalla a continuación:

Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	
Directora	M ^a Ángeles de las Heras
Secretario	José M ^a Cuenca López
Profesor	Auxiliadora Pérez Vides
Profesor	Ana M ^a Roldán Ruiz
Profesor	Heliodoro Manuel Pérez Moreno
Alumno	Fernando Gómez Macías
Miembro del PAS	Milagros Lema

La CGCM tiene encomendadas una serie de funciones que se recogen en el Manual de Garantía interna de Calidad de la Facultad de Educación, Psicología y CC. Deporte y que se detallan a continuación:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

Además, tiene que velar por el cumplimiento de los Objetivos Generales de Calidad marcados por la Facultad y que se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/graedup/docs/procedimientos/P01/2.%20E02-P01%20OBJETIVOS.pdf>

P02, PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

En cuanto al **P02, Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora**, como se ha indicado con anterioridad, el alcance del SGIC de la Facultad de Educación, Psicología y

Ciencias del Deporte comprende a todos los títulos oficiales, de grado y de máster. Asimismo, ofrece un marco a los estudios de doctorado para que tomen los procedimientos necesarios para garantizar su nivel de calidad, según se requiere en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

En conjunto, el SGIC de los títulos de la UHU contempla la planificación de la oferta formativa, su despliegue, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

Igualmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se reúne periódicamente para velar por el seguimiento y mejor del Título, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-comision>

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En base al informe de seguimiento emitido en julio de 2018, se detallan a continuación las recomendaciones y se describen las mejoras alcanzadas respecto a ellas:

Tratamiento de las Recomendaciones

- *Se recomienda proporcionar evidencias de la información más relevante sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica del Máster: convocatorias, asistentes, puntos tratados y acuerdos tomados...*

Ciertamente la respuesta del autoinforme por parte de la Agencia Evaluadora con respecto a este punto detalla que lo que se presenta sobre del SGCT es mejorable: “*Por una parte, la información aportada relativa a la estructura, composición, dinámica y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad es mejorable*”.

Atendemos a las recomendaciones hechas y se amplía la información relativa al SGCT en la web, apareciendo la siguiente información: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-comision>

- Comisión de Garantía de Calidad del Título
- Memoria verificada
- Autoinformes de seguimiento
- Informes respuesta de la DEVA
- Planes de Mejora
- Procedimientos y Evidencias
- Calendario de implantación
- Resultados del Título

Con la incorporación de todos estos puntos y su información correspondiente, se cubre la recomendación y se amplía la información abierta al público.

Fortalezas y logros

- Se han respondido positivamente a todas las recomendaciones realizadas por la DEVA en relación al Sistema de Garantía de Calidad. Se han incluido las actas de la comisión de calidad en la página web, se ha colgado toda la información disponible sobre los autoinformes de seguimiento y las respuestas de la Agencia Evaluadora, se han colgado índices sobre los resultados del Título.....
- La Comisión de Calidad del título se reúne periódicamente al menos una vez al trimestre.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Podría mejorarse aún más la ayuda técnica para la elaboración de los procedimientos y evidencias, el autoinforme de seguimiento y el plan de mejora de cada curso.

3. Proceso de implantación

P03 PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA Y MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL TÍTULO

En cuanto al P03, **procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título**, hay que indicar que el proceso de implantación del Título tiene lugar durante el curso académico 2016/17, con un correcto desarrollo de la planificación definida según se recoge en la Memoria de Verificación de este máster. <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-memoriaverificada>, que fue aprobada en el informe de verificación que también se encuentra publicado en la web del título, lo cual puede comprobarse en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>

Por su parte, durante el curso académico 2016/17 se solicitó una modificación del título (E03P03 Propuesta de modificación de la memoria del título) para incorporar la especialidad de Física y química, lo que fue aceptado por la Agencia evaluadora como se puede comprobar en la Memoria con modificaciones aprobadas <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>

Pasamos a continuación a hacer el análisis de los principales aspectos que tienen que ver con el procedimiento P03:

- Número de alumnado

En los últimos años, el número de alumnos matriculados respecto a los previstos es del 100% en todas las especialidades, quedando a su vez un gran grupo de estudiantes en lista de espera.

Cada especialidad oferta 25 plazas, que con el más menos 10%, supone unos 27-28 alumnos por especialidad, salvo en la de Orientación Educativa que se ofertan 35. Con esto se cumple lo establecido en la memoria de verificación del título.

Se detallan en la siguiente tabla el histórico de alumnos de nuevo ingreso:

	2016-2017		2017/2018
NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL CURSO	169		210
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DESAGREGADOS POR SEXO	Hombres	Mujeres	
	73	96	
ESTUDIANTES PREINSCRITOS POR PLAZAS OFERTADAS	1347 (188)		1459

Como se puede observar, el número de preinscripciones supera fuertemente al número de plazas ofertadas, suponiendo un porcentaje del 716%. Esto se convierte en una debilidad del título, en el sentido de no poder dar respuesta a la demanda de la sociedad lo que conlleva una sucesión de quejas no formales y en algunas ocasiones, situaciones complejas.

- Desarrollo del Título

Desde que se implementó el máster en el curso 2016-17, el desarrollo del máster se ha producido conforme a lo recogido en su Memoria de Verificación. Como recoge el propio informe de seguimiento hecho por la agencia evaluadora del anterior autoinforme, el análisis del plan de estudios en cuanto a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas es satisfactorio.

No se han producido cambios en el idioma, ni en la modalidad, ni en los centros de impartición.

La actualización de la información de calendarios, guías docentes (incluida la del TFM y practicum), organización docente, actividades formativas, horarios, convocatorias de TFMs, así como cualquier otra cuestión de carácter académico, se informa a través de la página web del título (<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>), concretamente en su mayoría en el apartado de novedades y por las listas de distribución del correo electrónico, habitualmente centralizado desde la Coordinación del Máster y a través de la plataforma Moodle de cada asignatura.

Para mejorar la gestión de la entrega de los TFM y su difusión a los tribunales evaluadores se ha creado una plataforma por parte del Centro de Recursos Multimedia de la Facultad. Los alumnos, una vez el trabajo tiene el visto bueno del director, lo suben a la plataforma. De esta forma los miembros del tribunal pueden acceder a descargar su pdf. Una vez llevada a cabo la defensa de los mismos, el tribunal evaluará el trabajo en la plataforma y generará el acta del mismo, que será transmitida a la secretaría del centro. De esta forma se ha logrado sistematizar un proceso complejo por el volumen de trabajos y tribunales existentes en cada convocatoria (<http://www.uhu.es/fedu/TFM/>).

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés con respecto al Plan de Estudios del título, se recoge el histórico en la tabla siguiente:

INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCION	RESULTADOS	
	2016-2017	2017/2018
Informe sobre la satisfacción del Alumnado	3,96 (5)	3,2
Informe sobre la satisfacción del Profesorado	-	4,3
Informe sobre la satisfacción del PAS	-	3,6

- Planificación didáctica (guías docentes)

La planificación didáctica queda plasmada en la guía docente de cada asignatura. En ellas se incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

Hay que añadir que las guías docentes del módulo común son las mismas para todas las especialidades, diferenciándose las de las asignaturas propias de cada especialidad. También, son propias las de la Especialidad de Orientación Educativa, por contar con un plan de estudios paralelo, según lo que se recogen en la Ley, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>

Asimismo, se encuentran publicadas las guías para la elaboración del TFM y de la Memoria de prácticas, que sí son comunes para todas las especialidades.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Se recomienda recoger en las guías información sobre los responsables de la docencia de las asignaturas, profesorado y departamento implicado, así como la fecha de elaboración de las guías.

A partir de la recomendación hecha, se incorpora la información solicitada en las guías docentes, que están colgadas en la web del título <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-plandeestudios>

Fortalezas y logros

- Número de alumnos demandantes. Al tratarse de un máster habilitante, la demanda de plazas está muy por encima de las plazas ofertadas
- Coordinación entre especialidades y dentro de la propia especialidad, que hace factible la gestión de un máster de tales dimensiones.
- Coordinación con el resto de másteres del Centro que permite la compartición de recursos tanto humanos como de infraestructuras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No poder dar respuesta a la demanda de la sociedad lo que conlleva una sucesión de quejas no formales y en algunas ocasiones, situaciones complejas. Como propuesta de mejora se realiza un estudio de las especialidades más demandadas y se envía su resultado a los gestores universitarios.

P05, PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA, PERFIL DE NUEVO INGRESO Y DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El Máster posee su propio canal de difusión, a través de su página Web en la que se está continuamente incorporando información en su sesión NOTICIAS, donde se publican las últimas novedades que pueden ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso (<http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>).

Sin embargo, el máster no cuenta con un sistema propio de captación debido, entre otras cosas, a que no es necesario. Se trata de un máster habilitante, lo que asegura el lleno absoluto de todas sus especialidades. Durante los últimos años, las 25 plazas de cada especialidad y las 35 de la especialidad de Orientación Educativa se llenan en la primera adjudicación de la Fase 2, lo que conlleva que ni siquiera los alumnos de Grado de la UHU que terminan el curso en la convocatoria de julio puedan acceder al máster.

Lo que sí hay que destacar es la realización de una Jornada de Acogida, antes de comenzar el curso, en la que el coordinador del Máster y los de cada especialidad informan sobre distintos aspectos relacionados con la formación de los estudiantes y el desarrollo de la titulación.

A esto hay que añadir la información que la Universidad de Huelva ofrece a los potenciales estudiantes del título a través de las vías habituales y dentro de la oferta de estudio oficiales de Máster, a través de su canal virtual, consejos de estudiantes, carteles, medios de comunicación, jornadas de puertas abiertas, charlas en los centros universitarios, etc.

También está el portal creado desde el Distrito Único Andaluz (DUA), <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres>, donde se centraliza dicha información para toda la Comunidad Autónoma Andaluza, así como el

propio proceso de preinscripción telemática del alumnado. También dentro de la Web de la Oficina de Posgrado los interesados pueden encontrar información sobre este Máster, así como datos y enlaces relacionados con tasas, procedimientos y cuestiones administrativas de interés para el alumnado. Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación ofrece en su propia web (<http://www.uhu.es/fedu/>) toda la información que le es propia y está vinculada a la página Web oficial de la Universidad de Huelva.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento 5.

Fortalezas y logros

- Se trata de una titulación con gran demanda
- Se cuenta con el Servicio de Orientación creado en la Facultad de Educación, psicología y CC. Deporte

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No poder cubrir toda la demanda social que hay hacia la entrada en el máster. Todos los años son cientos de personas las que se quedan sin cursar el título por estas las plazas ocupadas.
El equipo Rectoral estudia estas demandas y poco a poco se plantea abrir nuevas especialidades.

P06 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO

El proceso de gestión de las prácticas viene abalado por la existencia de un Convenio específico con la Delegación Provincial de Educación de Huelva y un Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el des arrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=iacademica-pe_normativa

Debido a ello, el proceso de **gestión** de las prácticas está consolidado, dado el tiempo que se llevan impartiendo, lo que no quita que esté abierto a posibles modificaciones. En este sentido, primeramente la Delegación Provincial, después de hacer las gestiones pertinentes con los centros educativos, nos oferta un listado con las plazas disponibles para cada especialidad en Huelva y Provincia. Este listado es puesto en conocimiento del alumnado a través de la Moodle de Prácticas (<https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=3649>) y tras un período considerable de un mes, se les pide que entreguen una solicitud con sus preferencias. A partir de ahí, el coordinador de prácticas de cada especialidad cotejará y asignará centro a cada alumno, tras lo que se abre un período de reclamación antes de sacar el listado definitivo. En estos momentos, los centros son informados del alumnado que van a recibir.

La **revisión** de las prácticas pasa por una fase inicial de contacto con los que van a ser tutores de prácticas en los centros, a través de un curso de formación gestionado por el CEP

de Huelva-Isla Cristina y atendido por el equipo directivo del Máster, apoyado por el Decanato y el Vicerrectorado de Posgrado. En una fase posterior, los coordinadores de prácticas de las distintas especialidades están en continuo contacto con los tutores y los centros, ya sea de forma presencial o virtual.

Se presenta a continuación la evaluación llevada a cabo por los agentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas:

- *Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno.*

Se han obtenido unos resultados favorables con respecto al tutor interno (4.5 sobre 5). Esto demuestra que la planificación de las actividades y las funciones desarrolladas en las materias relativas con el Practium se adecuan al programa oficial del Máster.

- *Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo.*

La valoración del tutor externo también es muy favorable (4,8 sobre 5). Esto muestra la implicación por parte de las entidades colaboradoras y como el período de prácticas es importante para los que las tutorizan y se encuentran implicados en las mismas.

- *Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado.*

La valoración del alumnado es muy favorable, 4,6 sobre 5. Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante altos lo que nos lleva a reflexionar que las prácticas en centros e instituciones son de gran interés y cumplen las expectativas del alumnado notablemente aunque pensamos que debemos seguir trabajando en la coordinación universidad e instituciones de prácticas para subir la satisfacción del alumnado.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento 6.

Fortalezas y logros

- Convenio específico con la Delegación Provincial de Educación de Huelva y Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas
- Concreción de anexos referidos a la aceptación y compromiso de las prácticas, y manifiesto de no poseer antecedentes en el Registro General Central de delincuentes sexuales.
- Coordinación entre el Vicerrectorado de Posgrado, Delegación Provincial de Educación de Huelva y equipo directivo del Máster.
- Delimitación de funciones de los Coordinadores de cada especialidad y los tutores externos.
- Sesiones formativas con el alumnado previas, durante y tras la finalización del periodo de prácticas.

- Sesiones formativas con los tutores de los centros previas a la realización del periodo de prácticas a través de un curso del CEP, como reconocimiento de su labor de tutorización.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No contar con un listado de Centros de buenas prácticas que corrobore la labor formativa del profesorado en formación.
Se solicitará nuevamente a la Delegación Provincial de Huelva la posibilidad de elaborar ese listado, en base a los datos que tengan sobre la calidad de los centros.
- No contar con un coordinador General del Practicum que ayude y supervise la labor de los distintos coordinadores de las especialidades, labor que actualmente desarrolla la directora del Máster.
Como decisión de mejora se volverá a requerir la presencia de un coordinador general del practicum en el organigrama del Máster al Vicerrectorado de Posgrado.

P07 PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE SALIDA

A pesar de que en la memoria verificada se hace alusión a la permisividad de la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional, en base a las normativas existentes (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado), en cuanto a el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, la realidad es que en el caso de los másteres o al menos, en el caso del máster de profesorado esta movilidad no se está dando, en parte porque el Máster no la está ofreciendo y, en parte, porque el alumnado no la está demandando. Quizás este hecho esté vinculado a la particularidad del Título en cuestión.

Sin embargo, contamos con los convenios firmados por la Universidad de Huelva y, concretamente, por nuestra Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, que se pueden consultar en el siguiente enlace dedicado a la movilidad internacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadinternacional> o en este enlace dedicado a la movilidad nacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadnacional>

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento 7. Sin embargo, somos conscientes de que esta es una debilidad del programa, dado que las pocas veces que el alumnado ha hecho alguna propuesta de movilidad, se han creado inconvenientes que no han permitido su continuación.

Fortalezas y logros

- No se presentan

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- no existe una apuesta fuerte por la movilidad dentro del programa dada la dificultad encontrada en algunas ocasiones para llevarla a cabo.
Como propuesta de mejora nos proponemos buscar soluciones y agilizar los procesos de gestión para favorecer la movilidad en los agentes que intervienen en el máster.

Además, se dotará la web de un apartado específico de movilidad donde se recogerán los convenios que posee la Facultad. <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=movilidad-internacional>

P09 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

El máster cuenta en su web, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>, con un apartado dedicado a recoger las quejas y reclamaciones, que se pueden rellenar online o descargarse el documento para poder entregarlo directamente en la dirección del máster.

Además, El Centro cuenta con un Buzón de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades que es atendido por el Secretario de la Facultad. El sistema emite una respuesta de manera automática y el Secretario responde personalmente a todas las Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades, recibidas. Posteriormente, el Secretario deriva la demanda a la persona o Servicio que pueda corresponder y disponga de competencias para ello.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En la respuesta de la Agencia Evaluadora al autoinforme presentado no se hace ninguna alusión al procedimiento 9.

Fortalezas y logros

- Poseer en la web un espacio dedicado íntegramente a recoger tanto las quejas y reclamaciones como las felicitaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Una debilidad puede ser que el alumnado no da curso formal a sus quejas quedándose éstas en comentarios que se hacen en clase o en tutorías, quizás porque no crean en la respuesta del sistema.
Como mejora adoptada quizás podría hacerse más visible el lugar dónde depositar esas quejas o comentarios y que los hechos que ocurran tengan consecuencias para así, darle credibilidad al sistema.

4. Profesorado

P10 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI

En relación con P10, Procedimiento para garantizar la calidad del PDI, en la página web del título se encuentra el listado de profesores/as con docencia en el mismo. Además de la información de contacto, como email, área a la que pertenece, etc., se encuentra el enlace al código ORCID, donde se puede consultar el currículum vitae actualizado del equipo docente del Máster de Profesorado <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=profesorado-equipodocente>

Los cambios acaecidos en la plantilla docente no han sido significativos con respecto al año anterior, si bien es posible que se haya producido la promoción de alguno de ellos y el aumento de su capacidad investigadora medida en forma de sexenios de investigación, así como la incorporación de nuevo profesorado incorporado a la universidad y que está en fase de promoción. Se muestra a continuación una tabla donde se reparte al profesorado en base a su categoría profesional:

CATEGORÍA PROFESIONAL	AÑO 2016-17	AÑO 2017-18
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	7	10
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	4
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	12	17
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	9	7
PROF.CONTRATADO DOCTOR LABORAL TEMPORAL	1	-
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	6
PROFESOR COLABORADOR	7	7
PROFESOR ASOCIADO	7	7
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	1	-
NC	9	-
TOTAL	58	58

Además de la plantilla de profesorado que integra el máster y el profesorado externo, también hay que destacar el paso por el máster de profesorado en activo que puede pertenecer a un centro educativo, encontrarse formando parte de la inspección o del Centro de Profesorado, CEP. Estos profesores se incorporan al máster de manera puntual, a modo de charlas, talleres y conferencias, para ampliar la formación del alumnado en temáticas que giran alrededor de las tareas docentes pero que no se incluyen en el curriculum del propio máster. Las temáticas más frecuentes son el bilingüismo, la Educación Emocional, los proyectos de innovación e investigación en los centros, los programas de movilidad, la gestión del aula, la Formación Profesional, la formación permanente del profesorado, etc.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Se recomienda informar y valorar con detalle sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes implicados permitiendo la comparación con otros títulos y máster del centro y con la media de la universidad.
 - Se recomienda informar y valorar sobre las actividades realizadas para la formación del profesorado y la participación en planes de innovación docente.
- Desde la coordinación del máster se envían mensajes al profesorado recordando convocatorias abiertas de proyectos de innovación y docencia, alentando a su participación y en la medida de lo posible, su vinculación con aspectos del máster.
- Se recomienda informar y valorar sobre las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente.

- Se recomienda informar sobre los cometidos y tareas desarrolladas de los coordinadores de curso, de prácticas y de TFM

Toda esta información está recogida en la Memoria de Verificación del Título.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Para dar respuesta a esta recomendación especial se especifica en la guía docente el número de profesores que imparten cada asignatura, intentando que no sean demasiado numerosos, cosa que a veces no se consigue debido a cómo está conformado el reparto docente.

Fortalezas y logros

- Presencia de los coordinadores de especialidad y de practicum que intervienen en la gestión y buen funcionamiento del título.
- Presencia de profesorado de ESO formando parte del equipo docente del máster, además de los tutores en los centros educativos, que le da al alumnado una formación real y contextualizada de lo que ocurre en las aulas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- De las 7 especialidades que se imparten en este curso, tres de ellas no cuentan aún con profesorado externo de ESO.
Como propuesta de mejora contemplamos considerar la posibilidad de incorporar a estas especialidades profesorado de secundaria.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

P.11 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En relación al P.11, Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios, como ya se indicaba en el autoinforme anterior, lo vamos a tratar incidiendo en tres grandes aspectos:

INFRAESTRUCTURA

Aunque el máster de Formación del Profesorado está adscrito a la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte hay que destacar que, debido a su carácter general y a la participación de profesorado de diferentes centros, la infraestructura a utilizar se diversifica por los distintos campus de la Universidad. Las clases tienen lugar en las aulas de alguno de los dos maxiaularios de que se dispone. Estos espacios están dotados de mesas tecnológicas y pizarras digitales, con capacidades de entre 20 y 80 puestos, aunque no todas con flexibilidad de agrupación de las mesas de los estudiantes. Además, se cuenta con el edificio de informática, que posee aulas dotadas con ordenadores. También está a disposición del título, la biblioteca de la universidad, donde se pueden encontrar muchos de los manuales de referencia para la parte docente.

En cuanto a la infraestructura de información y comunicación con el alumnado, está por un lado la web del máster, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/>, donde se detallan todos los aspectos sobre el mismo y donde se van actualizando todas aquellas informaciones que pueden ser relevantes para el alumnado, como los horarios, la convocatoria de becas de colaboración, los listados de asignación de centros de prácticas, etc. Por otro lado, está la plataforma Moodle, <https://moodle.uhu.es/>, utilizada por las distintas asignaturas del máster, no solo para informar y colgar los materiales que se van utilizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino para tener una comunicación abierta y directa con el alumnado. En cuanto a los recursos materiales, el máster cuenta con un presupuesto que hasta el curso 2017-2018 ha sido gestionado por el Servicio de Posgrado y la Coordinación del Máster. Con este presupuesto se pagan los desplazamientos y honorarios del profesorado externo, tanto el que imparte docencia como el que viene a dar charlas complementarias al curriculum del máster; se cubren los desplazamientos del alumnado cuando hay alguna propuesta de actividad externa a la Universidad, se dotan las aulas específicas de material necesario durante las sesiones prácticas del máster, etc.

RECURSOS HUMANOS

Al igual que se ha detallado en el punto anterior, a pesar que en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, centro al que está adscrito el máster, cuente con un total de 28 PAS, sin embargo, uno de los aspectos que son más reclamados por parte de la dirección, del profesorado y del alumnado del título es la necesidad de contar con un mayor apoyo a la gestión administrativa del máster o una mejor organización del trabajo por parte del personal adscrito para dar cobertura a la gestión del máster. Hay que tener en cuenta que la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte es la de mayor tamaño en cuanto a número de estudiantes, profesorado y titulaciones (entre ellas 9 máster oficiales y 5 títulos de Grado), por lo que el número de personal de administración puede resultar engañoso en cuanto al volumen de trabajo al que tienen que hacer frente (www.uhu.es/fedu/). Es cierto que durante este curso 2017-18 se ha contado con un apoyo extra para los másteres, pero aún así, hay muchas tareas administrativas que ha tenido que solventar tanto el profesorado como el coordinador del máster, por lo que más apoyo no estaría de más.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Aunque ya se ha indicado en el apartado de prácticas externas es un servicio a destacar la colaboración existente con la Delegación Territorial de Educación a través de un convenio de colaboración, que facilita y asegura la realización de un período de prácticas de los estudiantes en un centro educativo. Se concreta en la participación de un elevado número de centros que acogen al alumnado en prácticas.

Debido a la buena disposición de los representantes de la Delegación de Educación de nuestra provincia y al trabajo colaborativo entre ellos y los encargados de la coordinación de las prácticas externas del equipo directivo del máster, la ubicación del alumnado en los centros de prácticas, cada uno en su especialidad de referencia, es un éxito.

Hay que destacar, además, por primera vez en este curso, la colaboración del Centro de profesorado, CEP Huelva-Isla Cristina, en la gestión y realización de una jornada de preparación de los tutores que colaboran en la formación del futuro profesorado. Con esto se reconoce de forma oficial, la labor de colaboración con el máster.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones

- Se recomienda establecer acciones para la oferta de movilidad del estudiante.
Este punto ya se ha expuesto en el apartado de movilidad.

Recomendaciones de Especial seguimiento

- Se debe garantizar la existencia de personal suficiente y adecuadamente organizado para atender ágil y correctamente los procesos de gestión administrativa que conlleva un Máster tan complejo y con tantos estudiantes como este.

Hay que indicar que durante el curso 2017-18, el rectorado incorpora a la secretaría del centro a la que está adscrito el máster, dos personas que apoyan administrativamente a los másteres del centro en todas las labores necesarias. Además, se cuenta con el apoyo de un informático que va actualizando la web a demanda de los másteres.

Fortalezas y logros

- Posibilidad de contar con todas las instalaciones que posee la Universidad debido a la adscripción del profesorado en los distintos Centros de la misma.
- Existencia de un convenio de prácticas entre la Universidad y la Delegación de Educación que facilita la ubicación del alumnado a la hora de realizar sus prácticas externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No todas las aulas que se utilizan tienen la posibilidad de movilidad del mobiliario, lo que a veces dificulta la dinámica que se quiere establecer en el aula.
La mejora pasa por asignar al máster las aulas que sí gozan de esta movilidad y poco a poco ir remodelando las aulas de los maxiaularios para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde al paradigma de referencia.
- Al aumentar las especialidades de ciencias por un lado y las de lenguas por otro hace que una de las asignaturas comunes a estos grupos esté masificada. Estamos hablando de más de 75 alumnos en el caso de la de ciencias y de más de 50 en el caso de las de lenguas. En el primer caso, aún se dificulta más cuando las clases se tienen que impartir en aulas de informática preparadas para 25 alumnos.
Como propuesta de mejora se ha solicitado al Vicerrectorado que haga un estudio para desdoblarse los grupos y que puedan separarse por especialidad (25 alumnos cada una).
- No existe un reconocimiento a la figura de coordinador de la especialidad, que realiza tareas propias de la coordinación docente y de la gestión de tribunales, actas...
Se ha solicitado al Vicerrectorado pertinente este reconocimiento en forma de exoneración de créditos docentes.
- Se necesita un mayor número de recursos humanos en la Facultad para realizar de forma exhaustiva los procedimientos y evidencias del sistema de garantía de calidad. Esta es una solicitud continua que los distintos másteres hacemos al Decanato.

6. Indicadores y resultados.

P.13 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE ENSEÑANZA

En relación al **P.13, procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de enseñanza**, a lo largo del curso 2017/18 los indicadores que se han calculado se presentan a continuación, comparándolos con los de la Universidad y con los del Centro al que está adscrito el máster y presentando también los históricos:

	Tasa de rendimiento		Tasa de Éxito		Tasa de Presentación	
	16-17	17-18	16-17	17-18	16-17	17-18
UNIVERSIDAD DE HUELVA	78,49	77,54	88,01	87,06	89,18	89,07
FACULTAD EDUCACION,PSICOLOG.Y CC.DEPORTE	91,88	92,17	95,14	94,73	96,57	97,3
MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	75,41	76,81	100	100	75,41	76,81

A continuación se presentan los datos por especialidades y asignaturas de éstas:

	ASIGNATURA	Tasa de rendimiento		Tasa de Éxito		Tasa de Presentación	
		16-17	17-18	16-17	17-18	16-17	17-18
MAES B y G	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN BIOLOGIA Y GEOLOGIA	100	91,67	100	100	100	91,67
	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN BIOLOGIA Y GEOLOGIA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA	100	95,65	100	100	100	95,65
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES TIPI	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	100	100	100	100	100	100
	1160805 - COMPLEMENTOS DE FORMACION EN TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	95,83	100	100	100	95,83	100
	5160701 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES INGLÉS	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	100	100	100	100	100	100
	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES LENGUA	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	95,45	100	95,45	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA	95,45	100	95,45	100	100	100
	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN LENGUA Y LITERATURA	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES SOCIALES	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	100	100	100	100	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100

	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	100	100	100	100	100	100
	COMPLEMENTOS DE FORMACION EN CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES E.F.	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	100	96,55	100	100	100	96,55
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACION	100	100	100	100	100	100
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN FÍSICA	100	100	100	100	100	100
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	100	100	100	100	100	100
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100
MAES ORIENTACIÓN EDUCATIVA	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	96,67	100	100	100	96,67	100
	ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	96,67	100	100	100	96,67	100
	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN: ORIENTACIÓN EDUCATIVA	96,55	100	100	100	96,55	100
	ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	100	100	100	100	100	100
	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	100	100	100	100	100	100
	PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	100	100	100	100	100	100
	INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	100	96,77	100	100	100	96,77
	PRACTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	100	100	100	100	100	100
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	100	100

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Según se recoge en el informe de respuesta de la Agencia Andaluza del Conocimiento (julio, 2018) al Autoinforme de seguimiento del Título correspondiente al curso 2016-17, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>, se detallan a continuación las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento detalladas y se comenta su estado de consecución hasta el momento:

Recomendaciones:

No se presentan

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe proporcionar la información completa sobre los indicadores de los procedimientos del SGC y de resultados y sobre la satisfacción de los mismos (tamaño del universo, número de respuestas) en los siguientes seguimientos, así como su valoración y su comparación con otros títulos de la facultad, y de la universidad.

Fortalezas y logros

V04-22/06/2017

No se presentan

Debilidades y Propuestas de Mejora

No siempre se envían todos los indicadores y a tiempo sobre el Título para poder conocer el rendimiento del mismo.

Mejorar la toma de datos para elaborar los indicadores

7. Plan de mejora del título.

EVIDENCIA E03 DEL PROCEDIMIENTO P02 PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO

A continuación se recoge el plan de mejora del máster para el curso 2017-18:

Plan de Mejora del Máster de Formación del profesorado Curso 2017-18	
P14. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
la información que se va generando en el título a lo largo del curso es abundante y no siempre se va actualizando en el momento adecuado.	Proponemos hacer un seguimiento más continuado y preciso sobre la información nueva que se genera y hacer la actualización en la web para conseguir una mejor y mayor difusión del máster.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión Académica Técnico informático	2019-20
P02. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
Podría mejorarse aún más la ayuda técnica para la elaboración de los procedimientos y evidencias, el autoinforme de seguimiento y el plan de mejora de cada curso.	Solicitar al Decanato apoyo administrativo y técnico para colaborar en la administración de cuestionarios, gestión de documentación, orientación en procedimientos y evidencias, etc...
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Decanato. Vicedecanato de Calidad	2019-20
P03. PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA Y MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL TÍTULO	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No poder dar respuesta a la demanda de la sociedad lo que conlleva una sucesión de quejas no formales y en algunas ocasiones, situaciones complejas.	Se realiza un estudio de las especialidades más demandadas y se envía su resultado a los gestores universitarios.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión Académica	2019-20
P05. PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA, PERFIL DE NUEVO INGRESO Y DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No poder cubrir toda la demanda social que hay hacia la entrada en el máster. Todos los años son cientos de personas las que se quedan sin cursar el título por estas las plazas ocupadas.	El equipo Rectoral estudia estas demandas y poco a poco se plantea abrir nuevas especialidades.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Equipo Rectoral	2019-20
P06. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No contar con un listado de Centros de buenas prácticas que corrobore la labor formativa del profesorado en formación.	Se solicitará nuevamente a la Delegación Provincial de Huelva la posibilidad de elaborar ese listado, en base a los datos que tengan sobre la calidad de los

	centros.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión Académica Delegación Provincial de Huelva	2019-20
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No contar con un coordinador General del Practicum que ayude y supervise la labor de los distintos coordinadores de las especialidades, labor que actualmente desarrolla la directora del Máster.	Se volverá a requerir la presencia de un coordinador general del practicum en el organigrama del Máster al Vicerrectorado de Posgrado.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicerrectorado de Posgrado	2019-20
P07. PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE SALIDA	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No existe una apuesta fuerte por la movilidad dentro del programa dada la dificultad encontrada en algunas ocasiones para llevarla a cabo.	Se dotará la web de un apartado específico de movilidad donde se recogerán los convenios que posee la Facultad
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión Académica	2019-20
P09. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
El alumnado no da curso formal a sus quejas quedándose éstas en comentarios que se hacen en clase o en tutorías, quizás porque no crean en la respuesta del sistema.	Hacerse más visible el lugar dónde depositar esas quejas o comentarios y que los hechos que ocurran tengan consecuencias para así, darle credibilidad al sistema.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión Académica	2019-20
P10. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
De las 7 especialidades que se imparten en este curso, tres de ellas no cuentan aún con profesorado externo de ESO.	Contemplamos considerar la posibilidad de incorporar a estas especialidades profesorado de secundaria.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión Académica Vicerrectorado de Posgrado	2019-20
P.11. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No todas las aulas que se utilizan tienen la posibilidad de movilidad del mobiliario, lo que a veces dificulta la dinámica que se quiere establecer en el aula.	Ir remodelando las aulas de los maxiaularios o simplemente asignando al Máster las aulas de estas características para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde al paradigma de referencia.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión Académica Vicerrectorado de Infraestructura	2019-20
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
Al aumentar las especialidades de ciencias por un lado y las de lenguas por otro hace que una de las asignaturas comunes a estos grupos esté masificada. Estamos hablando de más de 75 alumnos en el caso de la de ciencias y de más de 50 en el caso de las de lenguas	Se ha solicitado al Vicerrectorado que haga un estudio para desdoblar los grupos y que puedan separarse por especialidad (25 alumnos cada una).
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicerrectorado de Posgrado	2019-20
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No existe un reconocimiento a la figura de coordinador de la especialidad	Se ha solicitado al Vicerrectorado pertinente este reconocimiento en forma de exoneración de

	créditos docentes.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicerrectorado de Posgrado	2019-20
P.13. PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE ENSEÑANZA	
Punto débil detectado	Acciones de Mejora
No siempre se envían todos los indicadores y a tiempo sobre el Título para poder conocer el rendimiento del mismo.	Mejorar la toma de datos para elaborar los indicadores
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Servicio de calidad de la UHU	2019-20

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

A continuación se expone la situación del tratamiento de las recomendaciones hechas por la DEVA en la respuesta dada al último autoinforme, curso 2016-17, recibidas en julio de 2018, <http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-informesdeva>

TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA DEVA		
RECOMENDACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	FINALIZACIÓN
Se recomienda informar del horario y lugar de las tutorías.	se ha incluido en el lugar de la web referente al Profesorado, donde está detallada la información más relevante sobre cada profesor participante	SI
Se recomienda la publicación del plan de mejora anual del título	Se añade a la web del título dentro de la pestaña de Calidad, un apartado referente al plan de mejora del título, publicando los que hay disponibles hasta el momento	SI
Se recomienda publicar en la web del título los indicadores de resultados, tasas y satisfacción.	Se añade a la web del título dentro de la pestaña de Calidad, un apartado referente a Resultados del Título	SI
Se deben atender completamente las recomendaciones de mejora contenidas en el informe de seguimiento de fecha 24 de julio de 2017 relativas a la publicación en la página web de información referida a las Normas de permanencia y las Salidas académicas	Esta información se encuentra incorporada en la web, en concreto en la pestaña de DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=master-datoslegislativos .	SI
Se recomienda proporcionar evidencias de la información más relevante sobre el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Comisión Académica del Máster	http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=calidad-comision	SI
Se recomienda recoger en las guías información sobre los responsables de la docencia de las asignaturas, profesorado y departamento implicado, así como la fecha de elaboración de las guías.	se incorpora la información solicitada en las guías docentes	SI
Se debe informar y valorar con detalle del número de	se incorpora la información solicitada en las guías docentes	SI

profesores/as por cada una de las asignaturas y evitar un excesivo número de profesores por asignatura.		
Se recomienda establecer acciones para la oferta de movilidad del estudiante.	se incorpora un apartado específico en la web sobre la movilidad, pero es una actividad que no está resuelta	NO
Se debe garantizar la existencia de personal suficiente y adecuadamente organizado para atender ágil y correctamente los procesos de gestión administrativa que conlleva un Máster tan complejo y con tantos estudiantes como este.	Hay que indicar que durante el curso 2017-18, el rectorado incorpora a la secretaría del centro a la que está adscrito el máster, dos personas que apoyan administrativamente a los másteres del centro en todas las laboras necesarias. Además, se cuenta con el apoyo de un informático que va actualizando la web a demanda de los másteres.	SI/NO
Se debe proporcionar la información completa sobre los indicadores de los procedimientos del SGC y de resultados y sobre la satisfacción de los mismos (tamaño del universo, número de respuestas) en los siguientes seguimientos, así como su valoración y su comparación con otros títulos de la facultad, y de la universidad.	El servicio de Calidad de la UHU, encargado de mandar los índices necesarios, está mejorando con la llegada de un nuevo equipo de gestión. Se espera que a partir de ahora se reciban los índices necesarios y en tiempo y forma.	SI/NO